

Local 1181-1061

Amalgamated Transit Union A.F.L.-C.T.O.

20 N. Central Avenue - Suite A
Valley Stream, NY 11580



Office 718-845-5600
Fax 516-881-7651

6 de octubre de 2016

Aviso de nominación y elección de directores

Local 1181-1061, Amalgamated Transit Union (Sindicato de Tránsito Unido)

En consonancia con el documento Acuerdo conciliatorio estipulado y orden, firmado el 12 de septiembre de 2016 por el Tribunal Federal de Distrito del Distrito Este de Nueva York, se realizarán nuevas nominaciones, una nueva elección y la asunción de directores del Local 1181 del sindicato Amalgamated Transit Union bajo la supervisión del Secretario del Trabajo. El documento Acuerdo conciliatorio estipulado y orden dispone que la elección supervisada por el Departamento del Trabajo de EE.UU. del Local 1181 de Amalgamated Transit Union se realice de acuerdo con el Título IV de la Ley de Informes y Divulgación de la Administración del Trabajo [Labor Management Reporting and Disclosure Act (LMRDA)], y en la medida de que sea lícito y practicable, en conformidad con la Constitución y los Estatutos del Local 1181 de Amalgamated Transit Union y la Constitución y Leyes Generales de Amalgamated Transit Union, hasta el jueves, 15 de diciembre de 2016, inclusive. Como tal, el Departamento del Trabajo de EE.UU. [U.S. Department of Labor (DOL)] supervisará la elección de todos los cargos del Directorio Ejecutivo del Local 1181, como se indica a continuación.

Este **Aviso de nominación y elección de directores** también está disponible en inglés, español y criollo en el portal en Internet de Amalgamated Transit Union LU 1181 en <http://atu1181.org/>.

“El Aviso de **Nominaciones y Elecciones de Oficiales** también está disponible en español en línea en la página de internet del Local 1181 de Amalgamated Transit Union en la siguiente dirección <http://atu1181.org/>.”

Avi sa a pou **Nominasyon ak Eleksyon Fonksyonè** li disponib sou Amalgamated Transit Inyon Lokal 1181 sit entènèt la an kreyòl nan <http://atu1181.org/>.

Las nominaciones y la elección serán supervisadas por DOL, Oficina de Normas de Gestión del Trabajo [Office of Labor-Management Standards (OLMS)]. La Investigadora Principal Yvette Hoyt será la Supervisora de Elecciones. Los datos para comunicarse con la Srta. Hoyt son: (dirección) 201 Varick Street, Room 878, New York, NY 10014-4811, (teléfono) 646-264-3190, (correo electrónico) ATU1181electionsupervisor@dol.gov.

La Asociación Americana de Arbitrajes [American Arbitration Association (AAA)] asistirá en la administración de la elección de 2016.

Las nominaciones son por un plazo de dos años y medio, a partir del 3 de enero de 2017, y hasta el 30 de junio de 2019, para los cargos de Presidente/Agente de Negocios y Primer Delegado de la Convención Internacional, Secretario Financiero, Tesorero y Segundo Delegado de la Convención Internacional, Vice

presidente y Tercer Delegado de la Convención Internacional, Secretario de Registro y Cuarto Delegado de la Convención Internacional, Primero Miembro del Directorio Ejecutivo y Quinto Delegado de la Convención Internacional, Segundo Miembro del Directorio Ejecutivo y Sexto Delgado de la Convención Internacional, Tercer Miembro del Directorio Ejecutivo y Séptimo Delegado de la Convención Internacional, Cuarto Miembro del Directorio Ejecutivo y Octavo Delegado de la Convención Internacional, Quinto Miembro del Directorio Ejecutivo y Noveno Delegado de la Convención Internacional, Sexo Miembro del Directorio Ejecutivo y Décimo Delegado de la Convención Internacional, Séptimo Miembro del Directorio Ejecutivo y Décimo primer Delegado de la Convención Internacional, Octavo Miembro del Directorio Ejecutivo y Décimo secundo Delegado de la Convención Internacional y Noveno Miembro del Directorio Ejecutivo y Décimo tercero Delegado de la Convención Internacional.

NOMINACIONES: FECHA: Martes, 18 de octubre de 2016

HORA: 7:30 p.m. Hora Estándar del Este

LUGAR: Christ the King Regional High School
68-02 Metropolitan Avenue
Middle Village, New York 11379

En el piso, se aceptarán nominaciones para todas las puestos. Se utilizará el siguiente procedimiento para incluir los nombres de los miembros en la nominación:

1. Cualquier miembro que desee realizar nominaciones debe ser reconocido por el Presidente en la reunión y debe identificarse por su nombre antes de colocar el nombre de un miembro para nominación. El miembro que realice la nominación debe estar preparado para identificar al nominado con precisión, incluyendo la ortografía precisa de su nombre.

2. Cualquier miembro activo que esté al día puede colocar para nominación el nombre de un miembro elegible que esté al día, incluyendo a sí mismo, para cualquier cargo a ser cubierto. Cualquier miembro retirado que esté al día puede colocar para nominación el nombre de un miembro elegible que está al día. Los retirados no pueden ser nominados para cargos y no ocupar cargos. Si se aceptan segundos, el Presidente solo aceptará un (1) segundo para cada nominación.

3. Cualquier miembro que desee realizar nominaciones debe ser reconocido por el Presidente y debe identificarse por su nombre antes de realizar un segundo. El segundo debe ser un miembro que esté al día. Cualquier miembro debe nominar hasta un candidato para cada posición vacante.

4. Una vez declaradas las nominaciones para cada posición, se cerrarán las nominaciones y ya no se podrán realizar nominaciones para dicho cargo vacante. Si el potencial candidato no puede asistir a la reunión de nominación debido a alguna circunstancia imprevista, **debe** contactar a la oficina del Tesorero del Secretario Financiero Jean Claude Calixte llamando al (718) 845-5600 o ATU1181election@local1181atu.com enviar un mensaje de correo electrónico a la Supervisora de Elecciones Yvette Hoyt al ATU1181electionsupervisor@dol.gov hasta las 4:00 p.m. del día siguiente (miércoles, 19 de octubre de 2016). Los nominados solo puede aceptar la nominación para un solo cargo.

5. Cualquier nominado que se determine que no es elegible, será notificado por la Supervisora de Elecciones Yvette Hoyt a más tardar el viernes 21 de octubre de 2016, por escrito, de la(s) razón(es) específicas de su descalificación.

6. Todos los candidatos elegibles pueden asistir a una Reunión de Candidatos para repasar todas las reglas de campaña y de la elección. La Reunión de Candidatos se realizará el martes, 25 de octubre de 2016, a las 7:30 p.m., en la oficina de la AAA en 120 Broadway, Grand Concourse Level in New York, NY 10271. Para ingresar a la AAA después del horario normal de atención, use la entrada de la calle Cedar entre las calles Broadway y Nassau.

De acuerdo con la Constitución de ATU, Sección 21.6, para ser elegible para **nominar** candidatos, el miembro debe encontrarse al día en ocasión de la reunión de nominación. Estar al día significa que debe tener al día sus pagos (los pagos al 30 de junio de 2016) al momento de la reunión de nominación del martes, 18 de octubre de 2016, a las 7:30 p.m. Los miembros con cuotas atrasadas hace dos meses o más no se encuentran al día. Los miembros que no estén al día por un período de doce (12) meses o menos pueden recuperar su estado 'al día' pagando las cuotas atrasadas y cualquier cargo de restablecimiento respectivo a más tardar el martes, 18 de octubre de 2016. Los miembros nuevos que completaron su solicitud de membresía y se anotaron para la verificación de pagos de cuotas se considerarán al día.

Para ser elegible para **postularse para un cargo**, el miembro debe cumplir con la Constitución Internacional y los Estatutos del Local 1181 y debe haber sido miembro del Local 1181, estando continuamente al día durante los dos años inmediatamente anteriores a la reunión de nominación (1 de julio de 2014 a 30 de junio de 2016), como indican las Secciones 14.2, 21.6 y 21.11 de la Constitución Internacional. Se les permitirá a los miembros que deseen postularse para un cargo restaurar su estado al día si pagan las cuotas atrasadas hasta la fecha de las nominaciones, o sea, el martes, 18 de octubre de 2016.

De acuerdo con la Sección 21.6 de la Constitución de ATU, se considera que la persona está al día una vez que haya completado su solicitud de membresía y pagado ya sea una parte de las cuotas correspondientes y los cargos de iniciación o firmado una autorización vinculante para el descuento de dichas sumas de su sueldo.

Es responsabilidad de cada miembro verificar que se encuentre al día. Se puede verificar el estado de membresía contactando al Tesorero del Secretario Financiero Jean Claude Calixte del Local 1181 en la oficina del Local 1181. Cualquier pregunta relacionada con la elegibilidad para ocupar cargos también debe dirigirse a la oficina del Tesorero del Secretario Financiero. Cualquier consulta adicional o disputa relacionada con el estado 'al día' para postularse para un cargo deben dirigirse a la Supervisora de la elección Yvette Hoyt escribiendo a ATU1181electionsupervisor@dol.gov.

Como indica la Sección 14.3 de la Constitución Internacional y los Estatutos del Local 1181, los miembros que voluntariamente abandonaron el servicio del que se ocupa la membresía del Local 1181, o que se hayan retirado con pensión o haya sido dados de baja por causa aceptada como siendo apropiada por el Local 1181, no son elegibles para postularse para cargos en el local.

Los nominados presentes en la reunión de nominación del martes, 18 de octubre de 2016 deben aceptar o rechazar el cargo inmediatamente después de la nominación. En el caso de una circunstancia imprevista que no permita que el nominado esté presente en la reunión de nominación, la persona debe contactar al Tesorero del Secretario Financiero Jean Claude Calixte llamando al (718) 845-5600 o ATU1181election@local1181atu.com a la Supervisora de Elecciones escribiendo a ATU1181electionsupervisor@dol.gov para proveerles al Tesorero del Secretario Financiero y la Supervisora de Elecciones su información de contacto (dirección, correo electrónico y número de teléfono), para que se pueda determinar si la persona acepta la nominación la persona debe notificar al Tesorero del Secretario Financiero y la Supervisora de Elecciones al correo electrónico

ATU1181electionsupervisor@dol.gov acerca del cargo para el que fue nominado(a) y su aceptación hasta el miércoles, 19 de octubre, a las 4:00 p.m.

Todos los nominados deben aceptar la nominación por escrito completando y regresando el formulario de aceptación, ya sea por correo a la dirección designada o por correo electrónico a ATU1181election@local1181atu.com y ATU1181electionsupervisor@dol.gov como se indica en el formulario. Si se envían los formularios de aceptación completados por correo, el Tesorero del Secretario Financiero enviará los formularios de aceptación a la Supervisora de Elecciones. También se aceptarán formularios por escrito durante la reunión de candidatos programada para el martes 25 de octubre de 2016, en la oficina de la AAA. La aceptación debe indicar cómo desea el candidato que aparezca su nombre en papeleta de votación.

El nominado debe hablar con la oficina del Tesorero del Secretario Financiero y la Supervisora de Elecciones para confirmar que el Sindicato haya recibido su formulario de aceptación. Los nominados que no regresen el formulario de aceptación hasta la **fecha límite establecida, no aparecerán en la papeleta de votación**. Como se ha indicado anteriormente, cada candidato debe indicar como desea que aparezca su nombre en la papeleta y si desea o no ser incluido en una lista o lista parcial de candidatos (para inclusión bajo el nombre del candidato en la papeleta de votación).

ELECCIÓN:

PAPELETAS DE VOTACIÓN ENVIADAS POR CORREO A LOS MIEMBROS: Martes, 15 de noviembre de 2016

FECHA LÍMITE PARA QUE LAS PAPELETAS CON LA VOTACIÓN SEAN RECIBIDAS EN LA CASILLA DE CORREO DESIGNADA:

Lunes, 12 de diciembre de 2016, 5:00 p.m. EST

FECHA DEL CONTEO: Martes, 13 de diciembre de 2016, 9:00 a.m. EST

LUGAR DEL CONTEO: American Arbitration Association
120 Broadway, Concourse Level
New York, NY 10271

En cumplimiento con la Constitución Internacional y los Estatutos del Local 1181, se realizará la elección por medio de papeleta de votación enviada por correo. Si usted no recibe su papeleta hasta el lunes, 21 de noviembre de 2016, o pierde su papeleta o por cualquier otra razón requiere otra papeleta de votación, comuníquese con la AAA llamando al 1-800-529-5218 de lunes a viernes, de 9 a.m. a 5 p.m., o a la Supervisora de Elecciones de OLMS Yvette Hoyt al 646-264-3190 o por correo electrónico a ATU1181electionsupervisor@dol.gov para solicitar un duplicado de la papeleta.

Se recogerán las papeletas a las 9:00 a.m. EST el lunes, 12 de diciembre de 2016, en la Oficina Postal de Radio City Station ubicada en 322 West 52nd Street en la Ciudad de Nueva York. La última recogida de papeletas de la oficina de correos se realizará a las 5:00 p.m. EST del lunes, 12 de diciembre de 2016. Después del horario designado para la recogida, los representantes de la AAA supervisados por representantes de OLMS realizarán la verificación de la elegibilidad de los votantes. El conteo comenzará el martes, 13 de diciembre de 2016, a las 9:00 a.m. y continuará hasta que todas las papeletas de todos los votantes elegibles hayan sido contadas.

No se permitirá votar por candidatos que no aparezcan en la lista. Si se recibe más de una papeleta de cada miembro, solo se contará la última papeleta recibida de dicho miembro.

Para ser elegible para votar, el miembro debe estar al día el 30 de septiembre de 2016. El pago de las cuotas hasta el 15 de cada mes satisface la definición de puntualidad para fines de estado 'al día'. Los miembros con dos meses de cuotas atrasadas no están al día. Los miembros que no estén al día por un período de doce (12) meses o menos pueden recuperar su estado 'al día' pagando las cuotas atrasadas y cualquier cargo de restablecimiento respectivo a más tardar el martes, 15 de noviembre de 2016, la fecha en que se envían los paquetes de papeletas de votación a los miembros. Los miembros nuevos que completaron su solicitud de membresía y se anotaron para el descuento automático de cuotas por su empleador se consideran al día.

Los miembros retirados que se mantienen al día de acuerdo con la Sección 21.13 de la Constitución podrán votar para todos los cargos.

NOTA: Esta es una elección secreta realizada por medio de papeletas por correo. Como tal, los miembros deben votar y enviar las papeletas por correo después de votar. No se contarán las papeletas si no son recibidas en la casilla de correo. Los miembros no deben llevar sus papeletas al lugar de trabajo para que sean sometidas por terceros a su nombre. Si esto ocurriera, no se contará su voto.

Las protestas electorales deben enviarse a: U.S. Department of Labor, OLMS, Election Supervisor Yvette Hoyt, a más tardar a las 5:00 p.m. EST del 23 de diciembre de 2016, a: 201 Varick Street, Room 878, New York, NY 10014-4811. Se podrán realizar aclaraciones adicionales sobre normas o políticas después de la publicación de este aviso, según sea necesario.